



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083  
**"VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA"**  
**ACTA GENERAL DE REUNIÓN**



SC-CER 326600

PROTOCOLO N°	7	TIPO DE REUNIÓN	Consejo Académico	Páginas
Fecha		Lugar	Horario	
Octubre 05 de 2020		Meet.google	11:30 a.m. -1:30 p.m.	

**ASISTENTES**

<https://forms.gle/5djJ6fvnpzobEppW97>

1. Matemáticas: Luis Ernesto Martínez Laiseca.
2. Ciencias Sociales y Cátedra de la paz: Paula Monsalve Peña.
3. Ciencias Naturales: Juan Carlos Arango Arango.
4. Química: William Cano Salazar.
5. Física: Sebastián Parra Sánchez.
6. Filosofía: Martha Cecilia Ramírez Suarez.
7. Ética: Fanny Montoya Mesa.
8. Inglés: José Luis Sandoval.
9. Religión: Julián Camilo Mejía Suarez.
10. Tecnología: Emiliano Lince Mercado.
11. Español: Luz María Betancur Arenas.
12. Media Técnica: Adriana María Castaño Zapata.
13. Educación Física: Myrian Ordúz Jurado.
14. Artística: Stella González Arango.
15. Transición: Blanca Edith Montoya Murillo.
16. Primaria: Lina Marcela Restrepo Arcila.
17. Economía y Política: Abad Arias Quintero
18. Rectora María Eugenia Mira
19. Coordinador Wilmar Ocampo
20. Coordinador Sergio Buitrago
21. Coordinador Libardo Valencia
22. Coordinadora Elsa María Dávila

<b>TEMAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y oración: Rectora</li> <li>2. Lectura del acta anterior</li> <li>3. Aprobación de elementos de entrada</li> <li>4. Varios</li> </ol>
--------------	--

<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Saludo y oración:</b> La rectora saluda</li> <li><b>2. Lectura del acta anterior</b></li> </ol>



En este segundo espacio el coordinador Sergio hace lectura del acta N°4 la cual es aprobada de forma unánime por los asistentes.

### 3. Aprobación de los elementos de entrada del diseño 2021

Este espacio dirigido por el coordinador Sergio Buitrago se expone el plan de diseño curricular que se proyecta para el año 2021.

Atendiendo a la Norma ISO 9001 -2015 se expone los elementos legales y funcionales que debe tener cada plan de área, Así como el formato en V3 que debe seguir el área de idoneidad para su diseño curricular 2021 y que se puede ver como anexo a este documento.

Elementos de entrada 2021	Cumple		Observaciones
	Si	No	
<b>FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO</b>			
Resultados de pruebas externas del año anterior (Saber 3°, 5°, 9°, 11°)			
Resultados del área en el año anterior			
Validación pedagógica			
<b>INFORMACIÓN PROVENIENTE DE ACTIVIDADES PREVIAS DE DISEÑO</b>			
Plan de área del año anterior			
<b>REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS</b>			
DBA implícitos o explícitos dentro la malla			
Fines del sistema educativo			
Marco Legal			
Cátedra de la paz			
Seguridad vial			
Afrocolombianidad			
Decreto 1075 de 2015 Decreto único reglamentario del sector educativo: Referido a (Decreto 1860, Artículo 1 (Ámbito y Naturaleza), Capítulo 1(Prestación del servicio educativo y 5 (Orientaciones Curriculares) (Decreto 1290; Artículo 1 y 11 (Evaluación)			
Ley General de Educación; artículo 10 al 35, 73 y 76 al 79 (currículo) (capítulo 1,2,3)			
Estándares y Lineamientos Curriculares de matemáticas. MEN 1998			
Ley 1503 de 2011 (Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones) – Decreto 2851 de 2013			
Decreto 457 de 2014 Educación Económica y Financiera			



Competencia Ciudadana (Guía # 6; Estándares Básicos De Competencias Ciudadanas).			
Competencia Laboral (Guía #21; Competencias laborales)			
Derechos básicos de aprendizaje - Mallas de aprendizaje primaria			
Ley General de Educación Art. 5 (fines de la educación), Art. 20, Art. 21, Art. 29			
Lineamientos Curriculares Educación Artística			
Resolución 2343/96 Indicadores de logros de Ed. Artística			
Documento No. 16 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.2010			
Decreto 1421 del 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.			
<b>NORMAS O CÓDIGOS DE PRÁCTICAS QUE LA ORGANIZACIÓN SE HA COMPROMETIDO A IMPLEMENTAR</b>			
Marco educativo STEM			
Objetivo General del área			
Marco Conceptual			
Flexibilización Curricular			
Recursos Generales			
Aprendizajes básicos y habilidades			
Tabla de aprendizajes básicos por grado y periodo			
Trasversalización de proyectos			
Evaluación STEM			
Rubricas de evaluación por grados			
Referencias Bibliográficas			
Inclusión de planes de mejoramiento por periodo			
Cambios en la intensidad horaria: Inglés pasa de 4h a 3h en la MT, Matemáticas pasa de 5 a 4h en MT, Sociales pasa de 5h a 4h en el académico y de 5h a 3h en MT, Tecnología pasa de 2h a 3h en la media y la MT se aumenta en 3h			
<b>CONSECUENCIAS POTENCIALES DE FALLAR</b>			
Desempeño bajo			
Planes de mejoramiento no ejecutados			

Después de socializar el formato de plan de área y los elementos de entrada para el 2021 se pide al consejo su aprobación. Se obtiene un asentimiento unánime por los asistentes.

**4. Varios**



## ACTA GENERAL DE REUNIÓN



Durante la semana institucional los docentes deben verificar el cumplimiento de los elementos de entrada, la definición de los aprendizajes que serán trabajados en cada una de las mallas y el trabajo en las guías para el año 2021

### COMPROMISOS Y PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha
Revisar elementos de entrada	Jefes de área	Octubre 06

### PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha	Horario	Lugar
A convenir		

### FIRMA DE ASISTENTES

Se anexa captura de pantalla

Valida el acta,

María Eugenia Mira Ríos  
CC. 42882268 de Envigado  
Rectora

Sergio Buitrago Álvarez  
CC. 71703962 de Medellín  
Coordinador Académico